

Xalapa, Ver., 14 de Diciembre de 2017

Comunicado: 0979

Tendría el Congreso de Veracruz un Centro de Estudios e Investigaciones Legislativas

- Presenta la diputada Cinthya Lobato Calderón iniciativa que transformaría la Coordinación de Investigaciones Legislativas en el Centro de Estudios e Investigaciones Legislativas.
- Exhorta al Gobierno del Estado para que retire la caseta de peaje, denominada Puente Coatzacoalcos I.

La diputada del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) Cinthya Lobato Calderón presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado que tiene como fin crear el Centro de Estudios e Investigaciones Legislativas, mismo que contaría con los recursos y el personal calificado para lograr un trabajo permanente de profesionalización y actualización, que contribuya además a la instauración de un auténtico servicio público de carrera para la administración parlamentaria estatal.

En su iniciativa, la legisladora propone elevar la denominación, atribuciones y alcances de la actual Coordinación de Investigaciones Legislativas para que sea transformada en el Centro de Estudios e Investigaciones Legislativas.

El Centro de Estudios e Investigaciones Legislativas se sujetará, para su integración y funcionamiento, a los acuerdos conducentes de la Junta de Trabajos Legislativos; a la cual le reportará, por conducto de la Secretaría General, el cumplimiento de los mismos, su plan de trabajo, las propuestas de convenios o acuerdos de coordinación e intercambio académico con instituciones de educación superior, nacionales o internacionales, públicas o privadas.

A la vez que someterá a su consideración las propuestas de cursos, talleres, diplomados, estudios de posgrado y publicaciones en la materia de su competencia.

La iniciativa prevé que la Junta de Trabajos Legislativos tenga la atribución de designar al titular de la Coordinación del Centro de Estudios e Investigaciones Legislativas; así como a los investigadores que lo integren, los cuales deberán contar con título y cédula profesional de Licenciatura en Derecho con una antigüedad de cinco años al momento de su designación, así como de posgrado en materias afines, y contar con experiencia profesional en el ámbito legislativo o parlamentario.

La diputada Cinthya Lobato recalcó que la importancia de este Centro es para que el Congreso cuente con un área especializada responsable de informar y dotar a las comisiones legislativas y diputados, del conocimiento ordenado y metódico sobre las variantes más sólidas existentes en el campo del derecho legislativo y del parlamentarismo en general.

-Retiro de la Caseta de peaje del puente Coatzacoalcos-

En la misma sesión, la diputada Lobato Calderón presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Veracruz para que retire de manera inmediata la caseta de peaje, denominada Puente Coatzacoalcos I, ubicada en el kilómetro 2+100 de la carretera federal 180, Matamoros-Puerto Juárez, en el Municipio de Coatzacoalcos.

La legisladora indicó que esa Caseta de Cobro es administrada por el Gobierno del Estado desde el 2006, año en que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se lo diera en Comodato para que los recursos del peaje fueran destinados a un Fideicomiso para la construcción del Túnel Sumergido.

Refirió que no hay razón de existir de la caseta de cobro del puente Coatzacoalcos I, toda vez que el Túnel Sumergido ya está funcionando y su caseta de cobro ya fue concesionada a una de las compañías del empresario Carlos Slim.

##-##-##

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

<http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/>